

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Ley que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el tercer trimestre de 2017, al amparo de la Resolución de 14 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, por la que se convoca la concesión de subvenciones reguladas en la Orden del Consejero de Economía y Conocimiento, de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo.

Las subvenciones contenidas en la Resolución de concesión, otorgadas a favor de los beneficiarios que se especifican, cuya finalidad es la Línea 2.3 Celebración de contratos en prácticas, se corresponden a la convocatoria del año 2016, se financian con cargo a fondos del programa y partida presupuestaria:

0900010063.G/72C/778.06/00 2016000272, Servicio 01.

Núm. Expte.	Beneficiario	Importe concedido
2030005	DELIA CATALINA GARCIA GARCIA	3.000
2030009	LIVIU ADRIAN BOZ BOZ	3.000

Las subvenciones contenidas en la Resolución de concesión, otorgadas a favor de los beneficiarios que se especifican, cuya finalidad es la Línea 2.4 Ayudas a la competitividad, se corresponden a la convocatoria del año 2016, se financian con cargo a fondos de la Unión Europea y al programa y partida presupuestaria:

0900170063.G/72C/778.05/00 2016000275, FEDER OT 3 A1312066E1.

Núm. Expte.	Beneficiario	Importe concedido
2040001	RITA PUCHE BUENO	1.000
2040022	ALVARO GARRIDO MARTINEZ	1.000
2040023	MARIA DEL CARMEN CASTRO TORRES	1.000
2040035	PATRICIA MARTOS ZUHEROS	1.000
2040049	SALVADOR BALBOA NIETO	1.000
2040050	JOSE LUIS BONILLA CASTRO	1.000
2040062	JAVIER SANZ PEREZ	1.000
2040068	ALBA CARRASCO GARCIA	1.000
2040080	ANTONIO MANUEL NAVARRO VILLANUEVA	1.000

00126415

Núm. Expte.	Beneficiario	Importe concedido
2040084	PILAR ORTEGA COLOMO	1.000
2040085	JOSE ORTEGA MORAL	1.000
2040087	AHMED CHOUKARI JOUAIJ	1.000
2040089	MARIA DE LA VILLA LERMA LOPEZ-DURAN	1.000
2040110	SEBASTIANA LOPEZ LORENTE	1.000
2040111	ANGELES JODAR CASADO	1.000
2040114	PABLO HIPOLITO ANGUIS	1.000

Las subvenciones contenidas en la Resolución de concesión, otorgadas a favor de los beneficiarios que se especifican, cuya finalidad es la Línea 2.5 Ayudas de continuidad, se corresponden a la convocatoria del año 2016, se financian con cargo a fondos del programa y partida presupuestaria:

0900010063.G/72C/778.06/00 2016000272, Servicio 01.

Núm. Expte.	Beneficiario	Importe concedido
2050001	FRANCISCO JAVIER PUCHE BUENO	1.000
2050002	DIEGO VILLAR CARRASCO	1.000
2050004	ANTONIA MORENO LASERNA	1.000
2050005	BERNARDO GALIANO VILLANUEVA	1.000
2050006	JUAN LOPEZ GARCIA	1.000
2050009	RAQUEL GUTIERREZ HUESO	1.000
2050010	CARLOS LOPEZ CARRASCOSA	1.000
2050011	ANA MARIA SANTIAGO LINEROS	1.000
2050013	MARIA CONCEPCION LUMBRERAS LINUESA	1.000
2050015	MARIA TERESA CHAMORRO CERON	1.000
2050017	JOSE CAMPOS MARTINEZ	1.000
2050018	ALBERTO CORDOBA LUMBRERAS	1.000
2050019	MARIA NURIA ROSALES GRANADOS	1.000
2050020	SILVIA GONZALEZ CARRILLO	1.000
2050021	OLAYA MORENO SANCHEZ	1.000
2050022	JOSE MANUEL PEINADO EIBAR	1.000
2050024	MARIA DE LA CRUZ LOPEZ VALERO	1.000
2050026	ANTONIO JESUS GARCIA GARRIDO	1.000
2050027	MANUEL VALERO JIMENEZ	1.000
2050030	MIGUEL ANGEL CASTRO JIMENEZ	1.000
2050033	FEDERICO COCA JIMENEZ	1.000
2050034	BEATRIZ PIÑA RODRIGUEZ	1.000
2050035	JESUS OLIVARES NOVOA	1.000
2050036	MARTIN MORENO MELLINA	1.000
2050037	MARIA DEL MAR VELA RIVERO	1.000
2050040	PEDRO FERNANDO LUCHA HERRERA	1.000
2050041	MARIA DEL CARMEN LARA PARIENTE	1.000
2050042	ABRAHAM ALBUSAC TISCAR	1.000
2050043	MARIA DOLORES PERALES PEREZ	1.000
2050051	EVA MARIA GARCIA GARROTE	1.000
2050052	FRANCISCO JAVIER RANGEL TORRES	1.000

Núm. Expte.	Beneficiario	Importe concedido
2050053	PAULA HERRERA JIMENEZ	1.000
2050055	FRANCISCO JAVIER RICOY MARTINEZ	1.000
2050058	ANTONIO GARCIA TORIBIO	1.000
2050061	ROCIO RAMIREZ CANO	1.000
2050062	ANTONIO RUIZ RUIZ	1.000
2050064	PEDRO RUIZ MORALES	1.000
2050066	MARIA DEL PILAR GOMEZ LEON	1.000
2050067	PALOMA RAMIREZ MERINO	1.000
2050068	FRANCISCA ESPINOSA CARAVACA	1.000
2050069	MAGDALENA PAMOS PAMOS	1.000
2050070	JUANA DOLORES GARCIA GOMEZ	1.000
2050071	JUAN MANUEL CASTUERA REDONDO	1.000
2050075	JOSE LUIS DELGADO ESCUDERO	1.000
2050077	MANUEL AGUILERA PEÑA	1.000
2050079	MUHAMMAD ANWAR QURASHI	1.000
2050085	ROCIO MARTINEZ MARTINEZ	1.000
2050048	NELSON NIETO ALBARRAN	1.000
2050063	PEDRO ANTONIO DIAZ HERREROS	1.000

Las subvenciones contenidas en la Resolución de concesión, otorgadas a favor de los beneficiarios que se especifican, cuya finalidad es la Línea 3.1 Apoyo a la contratación por tiempo indefinido ordinaria, se corresponden a la convocatoria del año 2016, se financian con cargo a fondos del programa y partida presupuestaria:

0900010063.G/72C/778.01/00 2016000268, Servicio 01.

Núm. Expte.	Beneficiario	Importe concedido
3010001	FRANCISCA HEREDIA PAREJA	4.500
3010003	GEMA PEÑALVER OLMO	4.500

Las subvenciones contenidas en la Resolución de concesión, otorgadas a favor de los beneficiarios que se especifican, cuya finalidad es la Línea 3.2 Apoyo a la transformación de contratos de duración determinada en indefinidos, se corresponden a la convocatoria del año 2016, se financian con cargo a fondos del programa y partida presupuestaria:

0900010063.G/72C/778.03/00 2016000271, Servicio 01

Núm. Expte.	Beneficiario	Importe concedido
3020001	JUAN MANUEL MARIN LOPEZ	4.500
3020002	JUAN MANUEL LOPEZOSA RODRIGUEZ	6.750

Las subvenciones contenidas en la Resolución de concesión, otorgadas a favor de los beneficiarios que se especifican, cuya finalidad es la Línea 3.3 Apoyo a la contratación de duración determinada para conciliar la vida personal, laboral y familiar, se corresponden a la convocatoria del año 2016, se financian con cargo a fondos del programa y partida presupuestaria:

0900010063.G/72C/778.04/00 2016000266, Servicio 01.

Núm. Expte.	Beneficiario	Importe concedido
3030001	MANUEL CEPILLO MARTIN	1.125,00
3030002	MANUEL CEPILLO MARTIN	4.339,29

Núm. Expte.	Beneficiario	Importe concedido
3030003	SORAYA VAZQUEZ SEGURA	3.736,61
3030004	ANTONIA MENDEZ NAVARRO	4.299,11
3030006	CRISTINA DOBLAS ESPINOSA	2.250,00
3030007	ANA BELEN RODRIGUEZ CUENCA	3.897,32
3030012	JUAN DE DIOS PEÑAS GARCIA BLANCA	2.625,00
3030013	JESUS MAZA FERNANDEZ	2.268,75
3030018	MARIA DEL CARMEN LARA PARIENTE	1.500,00
3030024	EVARISTO VAZ ROMERO DELFA	487,50
3030025	EVARISTO VAZ ROMERO DELFA	1.500,00
3030021	VIRGINIA GARCIA GARROTE	1.500,00
3030022	MARIA MAGDALENA ESCRIBANO CORDOBA	1.500,00
3030027	MARIA JOSEFA PALOMO EXPOSITO	1.500,00
3030030	ELISABETH HURTADO MORA	1.500,00

Jaén, 11 de diciembre de 2017.- La Delegada, M.^a Paz del Moral Milla.